

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN VIROLOGIA CURSO 2016/17

NOTA IMPORTANTE: Este documento es el modelo para elaborar la Memoria Anual de los Títulos oficiales de la UCM. Este modelo está basado en la *Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos* del curso académico 2016/17. Cualquier apartado con la fuente de color fucsia (como el presente), requiere un desarrollo en la Memoria y por tanto, una vez cumplimentado deberá eliminarse la referencia a la ayuda que aparece en este color.

CONTROL DOCUMENTAL

ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2016-17
DESTINATARIOS:	- Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.4
FECHA DE EDICIÓN:	08/11/2017
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.4	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2016-17. Se incluye la tabla de fortalezas. Se incluye tabla en el punto 1.3 y 3.1		08/11/2017

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1
DE MADRID	1
OFICINA PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN VIROLOGÍA.....	5
Aspectos a valorar:.....	5
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN VIROLOGÍA	5
Aspectos a valorar:.....	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	8
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.....	11
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	17
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	20
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ...¡Error! Marcador no definido.	
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.....	¡Error! Marcador no definido.

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN VIROLOGÍA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/mastervirologiaucm>

Se puede acceder a ella a partir de la página web de la Facultad de Veterinaria <https://www.ucm.es/estudios/master-virologia>.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

Desde el curso pasado, se ha actualizado la página al modelo moderno institucional de la UCM. Contiene el número mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo (Normas de permanencia). También contiene el Calendario y resto de la planificación, e Información y orientación para estudiantes matriculados, incluido el link a la página de la UCM de Servicio de Atención al Estudiante. Los acuerdos o convenios de colaboración se encuentran disponibles en la pestaña de Recursos.

La información sobre la descripción del título está en la página de Presentación. La planificación está en Estudios y la calidad de la enseñanza en Calidad.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN VIROLOGÍA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Categoría y/o Colectivo	Nombre y Apellido
Decano de la Facultad de Veterinaria de la UCM (o quien él delegue, Presidente)	Pedro Lorenzo
Coordinador General del Máster	Esperanza Gómez-Lucía*
Coordinador del Máster por la Facultad de Veterinaria	Esperanza Gómez-Lucía*
Coordinadora del Máster por la Facultad de Farmacia	María Molina
Coordinadora del Máster por la Facultad de Medicina	Carmen Rodríguez-Avial

Coordinadora del Máster por la Facultad de Ciencias Biológicas	Covadonga Vázquez
Secretaría Académica del Programa	Esperanza Gómez-Lucía*
Representante de coordinadores de Materias Nociones Fundamentales y Virología Aplicada	Laura Benítez
Representante de coordinadores de Materia Virología Humana	Fernando de Ory
Representante de coordinadores de Materia Virus de Plantas	Javier Romero
Representante de coordinadores de Materia Virología Veterinaria	Ana Doménech
Representante de Estudiantes	Enrique Sapena
Representantes de Egresados	Ismael Román Moreno
Representante de Personal de Apoyo	Reyes Gavilán
Representante de la Sociedad Española de Virología	Albert Bosch

<https://www.ucm.es/mastervirologiaucm/organizacion-y-composicion>

El **Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC)**, es objetivo prioritario del Centro (<http://veterinaria.ucm.es/calidad-1>). Está encuadrado dentro del marco de actuación de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense (<https://www.ucm.es/oficina-para-la-calidad>). Su estructura en la Facultad de Veterinaria es piramidal, **Comités de Evaluación y Mejora de los Títulos** que se imparten en el Centro, incluyendo el Comité de Evaluación y Mejora del Master en Virología y coordinando sus acciones una **Comisión de Garantía de Calidad del Centro**. Todas las acciones del SGIC informan y cuentan con la aprobación de la Junta de Facultad.

La composición del SGIC de la Facultad de Veterinaria cuenta con integrantes de todos los colectivos universitarios, siendo órganos dinámicos y activos, por lo que, según sus reglamentos internos, deben renovarse cada dos años, salvo los estudiantes que se cambian cada año. La composición de ambas debe ser ratificada en Junta de Facultad y hacerse públicos en la web (<http://veterinaria.ucm.es/comision-garantia-calidad-master-virologia>; <http://veterinaria.ucm.es/comision-garantia-calidad-facultad>).

Para nombrar a los representantes se solicita la colaboración de los Departamentos que arbitran un sistema para la elección, en tanto que la Delegación de alumnos elige directamente. El resto de las representaciones están establecidas desde la normativa.

El SGIC del Centro está compuesto por el Decano, los Vicedecanos responsables de la coordinación de las distintas titulaciones y de Calidad, así como representantes de los Departamentos de la Facultad; de profesores con y sin vinculación permanente; del personal de administración y servicios (que habitualmente recae sobre el Gerente de la Facultad); de los estudiantes de los distintos Grados y Posgrado y un agente externo en la figura del representante de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España.

Por su parte, el SGIC del Máster en Virología está presidido por el Decano, y cuenta con la coordinadora general del Máster, coordinadores de cada uno de los centros que imparten docencia, y representantes de las materias, además de estudiantes, egresados, personal de administración y servicios, y un agente externo, que recae en el presidente de la Sociedad Española de Virología.

Aunque ambos sistemas trabajan necesariamente de forma colaborativa, sus funciones están perfectamente definidas por normativa, recogidas en sus respectivos reglamentos (aprobado el 21 de diciembre de 2010).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de funcionamiento está publicado en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/mastervirologiaucm/reglamento-de-funcionamiento-del-SGIC>). Fue aprobado por el Comité del SGIC celebrada el 4 de febrero de 2013 y por la Junta de Facultad de

Veterinaria del 21 de febrero de 2013. Además de que en la comisión del SGIC participan representantes de las Juntas de las distintas Facultades implicadas, el equipo decanal de la Facultad de Veterinaria es informado activamente de las decisiones tomadas en el Máster en Virología. Los aspectos más conflictivos son discutidos con la Vicedecana de Posgrado y con la Vicedecana de Coordinación. En cualquier caso, se interacciona eficazmente con el resto de órganos unipersonales o colegiados involucrados en la toma de decisiones.

La Comisión de Coordinación resuelve los problemas derivados de la docencia propiamente dicha, como solapamiento entre temas, necesidad de incorporar algún aspecto concreto, fechas de impartición, etc., mientras que la Comisión del SGIC supervisa los resultados de las encuestas y vela por que el Máster continúe teniendo el nivel de excelencia que se le reconoce desde el comienzo. Ambas comisiones se reúnen una vez al año para discutir sobre los aspectos solapantes entre ambas comisiones e informar a la comisión recíproca sobre aspectos que hayan podido detectar. Se considera que el funcionamiento del SGIC es el óptimo para mantener la calidad del Máster. Si hay que tomar decisiones inmediatas de forma ágil y efectiva se recurre a las llamadas telefónicas o a la discusión por vía telemática. El SGIC ha reflexionado sobre el tema de incrementar el número de reuniones presenciales y no lo ve necesario.

Son funciones del SGIC del Máster en Virología analizar y valorar los resultados y proponer las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas. Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 10).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29-4-16	Disminución del número de alumnos matriculables a 30	Aprobación por Junta de Facultad de la Solicitud del SGIC de disminuir el número máximo de alumnos que pueden matricularse en el MV
21-5-16	Disponibilidad de la encuesta de Docencia para los alumnos	Queja tramitada a través de la Vicedecana de Calidad para que las encuestas de Docencia estén disponibles antes
29-6-16	Calendario 2016-17	Modificaciones al calendario, incluyendo comenzar un día antes, variaciones de tres días en A2, A3 y A4, reservar horas para los exámenes de H2 y de O2
21-9-16	Clase de Nuria Verdaguer	Se acuerda suprimirla por solaparse con la de José López Carrascosa
28-9-16	Información sobre los alumnos del curso	Descripción de los alumnos matriculados en el Máster
28-9-16	Criterios de evaluación	Se aprueban los criterios de evaluación de las distintas asignaturas
18-9-16	Mensaje a los alumnos	Mensaje de bienvenida y con información útil a los alumnos matriculados
28-10-16	Aula A8	Se acuerda trasladar las clases al aula A6
19-12-16	MOOC	Información a los alumnos para que se ofrezcan como mentores para el Curso Animal Viruses. Their transmission and the Diseases they produce
20-12-16	Asignaturas V	Se acuerda impartir V1 y V2 engranadas entre sí, ofreciendo a los alumnos la posibilidad de que

		elaboren su propio plan de estudios conforme a sus necesidades/gustos
21-1-17	Encuestas para el informe de seguimiento	Discusión de los resultados de las encuestas del curso 2015-16
23-1-17	Aula A6	Traslado de las clases al aula B4 por motivo de obras en el aulario A
21-2-17	Memoria de seguimiento 2015-16	Se aprueba la memoria
31-3-17	Reunión con alumnos para evaluar máster	Se acuerda la fecha y el orden del día para el 27 de abril
27-4-17	Reunión presencial con alumnos para evaluar máster (Anexo 04)	Discusión: Fichas de familias víricas valoradas positivamente. Rebajar la carga docente de los viernes Implantación de más clases de virología general
4-5-17	Valoración de adquisición de conocimientos	Se aprueban los resultados de los test realizados al comienzo y final del máster para valorar el grado de aprendizaje
4-5-17	Análisis de encuestas	Distribución de los resultados de las encuestas de asignaturas y del máster en general para su discusión en la reunión de junio
21-6-17	Reunión presencial con alumnos para evaluar máster	Se aprueba el acta de la reunión (Anexo 04=
22-6-17	Reunión presencial del SGIC y Comisión de Coordinación	1. Renovación de coordinadores en las comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Máster y de Coordinación del Máster. 2. Informes de la Coordinadora del Máster sobre el desarrollo de la Séptima Edición del Máster en Virología. 1. Descripción de los alumnos, profesores y TFM 3. Evaluación crítica del desarrollo del Máster durante el curso 2016-17. 1. Breve descripción de cada asignatura por los coordinadores 2. Valoración del Máster por los alumnos 4. Planificación del Máster para el curso 2017-18. 1. Calendario para el curso que viene 2. Propuestas para el curso que viene 5. Ruegos y preguntas
28-6-17	Acta de la reunión del SGIC y Comisión de Coordinación	Se aprueba el Acta de la reunión (Anexos 05 y 06)

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (páginas 10 y 11

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de seguimiento ó curso auto-informe Acreditación 2013-14	Segundo curso de seguimiento ó Primer curso seguimiento acreditación 2014-15	Tercer curso de seguimiento ó Segundo curso seguimiento acreditación 2015-16	Cuarto curso de seguimiento ó Tercer curso de seguimiento acreditación 2016-17
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	45	45	45	45
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	28	24	25
ICM-3 Porcentaje de cobertura	53,33	62,22	53,33	55,5%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100	98,57	97,9	100%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	0	0	3,57	4,16%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100	100	99,17	100%
ICM-8 Tasa de graduación	100	100	96,42	95,83
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	337,78	371,11	428,69	308,89
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	4,35	0	0	50,00%

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0	0	0	16,67%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado				100,00%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,85	8,29	4,9	8,14
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,17	8,2	9,0	9,00
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro			7,0	7,52
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100	98,58	97,91	100

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Resultados: El rendimiento del título (100%) y la tasa de graduación (95,83%) se consideran excelentes. El porcentaje de cobertura (55,5%) y la tasa de demanda del Máster (308,89) son algo bajos pero reflejan varios aspectos: la gran oferta de másteres que existe en el momento, lo especializado que es, el alto precio de las tasas de los másteres, lo exigente que es el máster en cuanto a dedicación al mismo, los requisitos académicos que se exigen, el que los graduados de Veterinaria, Farmacia y Medicina (potenciales alumnos del máster en Virología) puedan hacer directamente el doctorado sin necesidad de cursar un máster. Por otra parte, tras los años de experiencia, consideramos que el número ideal de alumnos es de 25 – 30 por curso, para que reciban una atención personalizada, y sobre todo para colocarles bien para que realicen el TFM. El Máster se considera un éxito, puesto que el 100% de los estudiantes que no abandonaron (95,83%) defendieron el TFM con éxito. Finalmente, la tasa de evaluación del título es del 100%.

En la encuesta realizada por la UCM se aprecia una satisfacción general, siendo de 8,14/10, superior a otras titulaciones de la UCM (6,29/10) y específicamente de Ciencias de la Salud (6,29/10) (Anexo 10). El valor de 8,14 es similar al de otros cursos, excepto el pasado 2015-16, que la valoración fue de 4,9, confirmando que el bajo resultado fue puntual y por motivos no relacionados con la enseñanza en sí. El 86% refiere que volvería a matricularse en el Máster en Virología (9,7/10), y el 57% se lo recomendaría a otros (8,29/10). No obstante, el 14% no lo volvería a elegir ni se lo recomendaría a otros. Esto posiblemente corresponde a dos alumnos que nunca estuvieron a gusto con el máster, pero que tampoco expresaron claramente cuál era el problema. En dicha encuesta muestran mayor satisfacción con el Máster en Virología que con la propia UCM, ya que tan solo el 50% recomendaría la UCM, pero el 71% no dejaría el Máster en Virología ni aunque pudiera (9,57/10).

Como en años anteriores, realizamos encuestas internas a nuestros alumnos para detectar lo antes posible los posibles problemas que puedan darse. En el curso 2016-17 la valoración del Máster en su conjunto fue muy elevada (3,96/5), superior a la del curso previo en la que por motivos desconocidos, los alumnos habían expresado estar descontentos con el Máster, pero similar a la de los cursos 2010-11 (3,70), 2011-12 (3,59), 2012-13 (3,80), 2013-14 (3,92), 2014-

15 (4,16) (Anexo 08). Podemos decir que, en general, la valoración del Máster por los alumnos se mueve en un rango estrecho de alta satisfacción.

Discusión: Los resultados del Máster se mantienen similares a cursos previos, con un nivel muy elevado de satisfacción por parte de todas las partes implicadas. El porcentaje de cobertura del Máster sigue siendo bajo, pero no por eso el Máster es de peor calidad, sino que por el contrario, permite una atención más personalizada al alumno, y posiblemente la satisfacción derive en parte de la sensación de formar parte de una familia selecta. De hecho, como hemos expresado más arriba, creemos que el número de alumnos que se matriculan cada curso es el ideal.

Los resultados de la encuesta realizada por el SGIC del MV fueron discutidos intensamente en la reunión de los comités de SGIC y de Coordinación del Máster mantenida el 22 de junio de 2017. Se concluyó que los resultados se mantenían tan buenos como en cursos previos y que no eran necesarias grandes modificaciones, esperando también que las obras acometidas en los aularios del centro redundaran en una mejor valoración de estos aspectos el curso siguiente. Esta había sido la mayor queja.

Al igual que en cursos previos, los profesores percibieron malestar en los alumnos por los elevados precios del máster, por la falta de prácticas regladas (aunque menos que en cursos previos). Aunque las videoconferencias (implementadas para abaratar costes de viajes) tienen sus detractores, la mayoría de los alumnos indica que prefieren tenerlas a prescindir de los conocimientos transmitidos por el profesor concreto. Los alumnos parecieron estar satisfechos con los demás aspectos, no habiendo ninguno digno de mención (Anexo 04). Por su parte, algunos profesores han indicado que este curso los alumnos parecen haber sido menos participativos, y posiblemente, menos críticos en general (Anexo 05). Como algunos de los miembros de las Comisiones de SGIC y de Coordinación han resaltado, cada curso es diferente e impredecible.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 13).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2-2-16	Renovación de la coordinación	Se acuerda que la Profesora Esperanza Gómez-Lucía sea la coordinadora para el curso 2016-17. La propuesta es aprobada en Comisión Permanente el 21-6-16
28-9-16	Coordinadora de H2	Se acuerda que la nueva coordinadora de H2 sea María Cabrerizo, en sustitución de María Pilar Romero

Breve descripción del sistema adoptado:

Los mecanismos de coordinación docente son los siguientes:

a) Horizontal: reuniones con los coordinadores:

a. Reunión física con la TOTALIDAD de coordinadores: 1 vez al año.

b. Reuniones físicas por asignaturas con sus coordinadores: *ad libitum*

c. Información a los coordinadores por email o por teléfono, con su respectivo

feedback: al menos 5 con cada coordinador (2-5 veces antes de comenzar la asignatura, 1-3 veces durante la asignatura, 1-2 veces tras finalizar la asignatura)

b) Vertical: reuniones con los alumnos

a. Información por email durante el verano

b. Reunión el primer día de clase

c. Elección de un representante a comienzos de curso

d. Contacto constante con ellos a través del Foro del Campus Virtual y por email

e. Reunión al finalizar el curso

f. Además, los responsables del máster han estado siempre abiertos a las sugerencias, comentarios y quejas de los alumnos.

La calidad docente se evalúa al finalizar cada asignatura mediante encuestas anónimas diseñadas por el SGIC, encuesta al finalizar el Máster (Anexo 08) y mediante discusión con los alumnos (27-4-17, Anexo 04). Las encuestas propuestas por el SGIC del Máster eran rellenadas por la casi totalidad de los alumnos (participación >92%).

Discusión:

Calificación del responsable académico del modelo teórico (implantado/sin implantar): El modelo teórico del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente está IMPLANTADO y funciona correctamente. Para no esperar a las encuestas de la UCM y detectar los problemas de forma inmediata el SGIC ha diseñado sus propias encuestas que son rellenadas puntualmente por todos los alumnos tras cada asignatura (Anexo 07). Este sistema funciona perfectamente y ya fue propuesto en la Memoria de Verificación.

La necesidad de incrementar el número de reuniones presenciales del SGIC es discutida cada año, llegando siempre a la conclusión de que el sistema funciona bien con una única reunión presencial, no siendo necesario realizar una segunda reunión.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 14).

Número de profesores: En el curso 2016-17 participaron 151 profesores, de los cuales 47 son de universidad, siendo el resto de centros de investigación (ISCIII, CBMSO, CIB, CISA, CNB, INIA, INTA), hospitales (de Madrid, Valladolid, Granada) o de laboratorios farmacéuticos o de la empresa privada. El 100% de los profesores son doctores. De los de Universidad, 30 (19,87% del total del máster) son de la UCM, impartiendo un total de 56 créditos, y acumulando 82 sexenios. De estos 30 profesores, 9 son CU, 14 TU, 1 CD, 2 PA, y 1 PAD; 7 son coordinadores de asignatura (es importante recordar que cada asignatura tiene 2 coordinadores) (el aspecto de profesorado fue valorado con una A por la comisión de acreditación del MV que tuvo lugar en 2014-15). De los que no eran de Universidad, pertenecían a todas las categorías de los diferentes centros en los que trabajaban (investigador Titular de OPI, Investigador A1, Científico Titular, Jefe de Servicio, etc.), todo esto en consonancia con lo que se propuso en la Memoria de Verificación.

De los 30 profesores UCM, tan sólo 5 (16,67%) profesores han participado en el programa Docencia (Anexo 11). Este bajo porcentaje puede ser debido a que la mayoría de los profesores UCM imparten pocas clases, sobre todo comparado con su carga docente en títulos de grado (a lo mejor dos horas), por lo que no se consideran con suficiente peso para participar en el programa. Los profesores UCM conocen la importancia del programa Docencia y seguro que lo rellenan para otras asignaturas. A la vista de la participación, el SGIC nos atrevemos a aventurar que los que sí que han respondido a las citadas encuestas han sido los coordinadores de las diferentes asignaturas del Máster (coordinadora general, coordinador de A2, coordinadora de O1, coordinadora de O2, coordinadora de V1, coordinadora de V2), que han tenido una participación más continuada en el Máster. El SGIC insiste en la necesidad de participar en el programa, pero obviamente debe incidir más para que haya una mayor participación. Aunque estas cinco encuestas no se consideran representativas del conjunto de profesores, las mismas y la reunión con la Comisión de Coordinación mantenida el 22 de junio de 2017 evidenció que en su conjunto, los profesores se encuentran satisfechos con el desarrollo del máster.

Resultados básicos obtenidos, evolución, muestra, índices de participación, periodicidad: Al finalizar el curso, se mantuvo una reunión (27 de abril de 2017). Los estudiantes expusieron los inconvenientes que habían detectado. Como se ha expuesto en la discusión del punto 2.1, los resultados fueron ampliamente debatidos con el SGIC y la Comisión de Coordinación del Máster en la reunión mantenida el 22 de junio de 2017 (Anexo 05).

En el curso que nos atañe, los aspectos mejor valorados fueron los referentes al Plan de Estudios y su estructura (4,17/5), y al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (4,23/5). Los peor valorados fueron los relacionados con Acceso y Atención al estudiante (3,86/5), Instalaciones e Infraestructuras (3,88/5), y Organización de la Enseñanza 3,81/5 una puntuación similar a cursos previos (Anexo 08). Como vemos, hay muy poca variabilidad entre los resultados por módulos. Si nos centramos en los componentes de los distintos módulos, son las aulas de clase, y para estudio y trabajo en grupo y las instalaciones en general las que alcanzan peor puntuación (2,48-3,5). Este curso se dio la circunstancia de que se realizaron obras en el aula en la que se venía impartiendo clase, siendo necesario que los alumnos se mudaran en tres o cuatro ocasiones, lo que produjo bastante confusión y malestar. Esperamos que, una vez resueltos los problemas estructurales que surgieron en el curso 2016-17 haya mayor satisfacción con las instalaciones (aunque desde la primera edición del Máster han sido los aspectos que han recibido peor puntuación). También solicitan cambios en cuanto al formato de los exámenes de H2, con preguntas más generales (aunque valoran muy positivamente el que haya formas de evaluar tan diferentes), y que se introduzca una clase sobre rabia en las asignaturas V. Como en todos los cursos anteriores, lo mejor valorado ha sido el profesorado, que imparte clases verdaderamente magistrales; y también las visitas al CAI de Microscopía, al CISA y a Algenex. Finalmente, les gustaría que no hubiera clase los viernes, pero tras analizar las alternativas (más horas de clase cada día, o acabar las clases teóricas más tarde en el curso) reconocen que no se puede prescindir de

clases en este día. Solicitan que los viernes no se finalice tan tarde, pudiendo incluso comenzar una hora antes esos días (Anexo 04).

En cuanto al PDI, están básicamente satisfechos con su implicación en la titulación (9/10 vs 6,97/10 de la UCM), indicando que recomendarían el Máster en Virología con 9/10 (Anexo 11). En general, las valoraciones del PDI (n=5) con respecto al Máster han oscilado entre 8,2 y 9,4. Aunque no consta en la encuesta, las quejas fundamentales son sobre el apoyo prestado, sobre todo de labores administrativas o las infraestructuras, y como siempre, se valora mal el aprovechamiento de las tutorías por los estudiantes.

Hay que mencionar el gran papel que juega la Sociedad Española de Virología (SEV), conminando a sus socios, virólogos eminentes, a que impartan clase en el Máster en Virología, sugiriendo constantemente quién es el profesor más eminente en cada uno de los temas, animándolos a formar a jóvenes virólogos en beneficio de la Virología. Si no fuera por la SEV, el máster no habría alcanzado el nivel de satisfacción del que disfruta. Parte del éxito también radica en la excelente labor de los coordinadores de asignatura, muchos de ellos de institutos de investigación como el ISCIII, el INIA, el CBMSO, el CNB, o el CIB. Emplean generosamente su tiempo en hacer que la marcha de cada asignatura sea la óptima, contactando con el resto de profesores de su asignatura, consensuando un calendario específico en el apretado calendario del máster, están constantemente durante su asignatura en el aula, animando las discusiones, evaluando de forma continua a los alumnos, revisan artículos para que sean leídos críticamente por los alumnos y preparan diferentes sistemas de evaluación. Finalmente, en su papel de miembros de la Comisión de Coordinación del Máster, analizan los resultados de las encuestas y proponen medidas de mejora al SGIC.

Además del equipo docente, el máster también tiene la suerte de que los estudiantes matriculados son alumnos comprometidos, que curso tras curso crean una atmósfera amable a la que se integran casi todos. Este curso por segunda vez, han dedicado gran parte de los primeros meses en preparar la Segunda Jornada UCM/SEV de Sensibilización frente al VIH/SIDA celebrada el 1 de diciembre (Anexos 18 y 19). La organización corre totalmente de su parte, con lo que eso supone.

Utilidad y eficacia del modelo teórico:

El modelo de coordinación adoptado es el óptimo para un máster de estas características en el que muchos de los profesores no son de universidad. Los coordinadores de las asignaturas se han mostrado altamente cooperadores y transmiten a la perfección las sugerencias de la Comisión del SGIC.

Acciones de mejora y/o decisiones esenciales adoptadas (Acuerdos surgidos de la reunión con los alumnos el 27 de abril de 2017, Anexo 06):

No se han adoptado acciones de mejora para un modelo que se considera adecuado. Sí que se han adoptado acuerdos menores para mejorar la docencia del máster y el aprovechamiento del mismo.

- *Revisar la posibilidad de que la actividad de visualización de películas se discuta al día siguiente de verla.*
- *Que la clase sobre rabia no falte en la asignatura V2 y revisar el sistema de evaluación de la misma.*
- *Discutir sobre las visitas a los distintos centros de investigación. En la reunión de 22 de junio de 2017 se acordó mantener las visitas tal y como están, dado el grado de satisfacción que*

suponen a los alumnos, a excepción de la visita a Visavet, que en el curso 2017-18 ha sido más interactiva.

- *Discutir sobre mantener las videoconferencias.* En la reunión de 22 de junio se acordó intentar disminuir el número de videoconferencias, aunque suponga un cargo extra para la SEV. En concreto, la clase de Primitivo Caballero (Universidad de Navarra) y de Mercedes Pérez Ruiz (Hospital Virgen de las Nieves de Granada) serán presenciales.
- *Discutir sobre el peso de la participación en clase.* En la reunión del 22 de junio se acuerda que aunque no puede dejar de tener su importancia, se asigne menor peso en la calificación de cada asignatura a la participación en clase.

El acta y los acuerdos adoptados en la reunión del SGIC se incluyen como Anexos 05 y 06.

El hecho de que el aspecto de Acceso y Atención al Estudiante no recibió la mejor valoración, se extremen los cuidados para que el alumno tenga toda la información pertinente para completar su formación (Anexos 15, 16 y 17).

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (páginas 14 y 15).

NO PROCEDE

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 15).

NO PROCEDE

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 16).

Dado que las encuestas oficiales no contienen los ítems indicados en la Guía de Apoyo, los resultados mencionados en este apartado se refieren a las encuestas elaboradas por el SGIC del Máster en Virología y rellenadas por todos los alumnos del máster.

Metodología empleada: se entrega al finalizar la asignatura una encuesta a cada alumno que ha de rellenar de forma anónima y entregarla tras 15-20 minutos. El coordinador las introduce en un sobre, que cierra y deposita en conserjería para que la coordinadora las evalúe. Los datos se trasladan a una página Excel, en la que se hallan las medias, transfiriendo los textos libres a un documento doc, tras haber codificado las encuestas con números correlativos para poder relacionar unas respuestas con otras.

Participación en las encuestas: en la mayoría de las asignaturas ha sido del 100%; en las que no, ha sido superior al 90%.

Resultados de las encuestas (ver Anexos 07 y 08)

Las asignaturas han sido valoradas con calificaciones muy altas (3,88-4,39/5; media: 4,15). Como queda reflejado anteriormente, igual suerte ha corrido la valoración del máster. El SGIC considera que estos resultados ratifican el éxito del máster ya evidenciado en las ediciones anteriores (excepto en el último curso). Las pocos comentarios que ha habido son heterogéneos y reflejan que es imposible complacer a todos (por ejemplo, en la duración de las clases). Por otra parte, cuando hemos hecho modificaciones siguiendo las sugerencias de un curso, los alumnos del curso siguiente han indicado que les hubiera gustado más el sistema previo. Por estos motivos, no hemos realizado grandes modificaciones para el curso siguiente.

En cuanto al Agente Externo (presidente de la SEV), está muy satisfecho (9/10) con todos los aspectos relacionados con el SGIC, la toma de decisiones y la evolución del Máster en Virología (Anexo 14)

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 16).

Tan sólo dos egresados respondieron a la encuesta oficial de la UCM. Por tanto, los datos que se consignan aquí son los recibidos de 29 alumnos egresados realizada por la Facultad de Veterinaria a los egresados desde 2010-11 hasta 2015-16 (Anexo 12).

El 100% de alumnos eligió la Facultad de Veterinaria para realizar el Máster porque es la única en España que lo ofrece. Alguno además indica que se matriculó en el MV por estar recomendado por algún compañero que ya lo había realizado, así como por la coordinación y por el atractivo programa. Seis de los 29 egresados (20%) se encuentran en situación de desempleo, el 80% restante se encuentra en situación laboral activa. Tres (10,34%) han desempeñado actividades relacionadas con el MV pero no en la actualidad, siete (24,14%) trabajan en algo que no tiene relación con el MV y 19 (65,51%) sí. Este porcentaje se considera alto y un éxito para la titulación. Un alumno declara que el trabajo que desempeña es en una clínica veterinaria, y todos los demás, estar relacionados con investigación. Esto confirma el carácter de investigación del MV expuesto en la Memoria de Verificación.

Dificultades encontradas: es difícil contactar con los egresados ya que cuando abandonan la UCM pierden la dirección @ucm.es. Por este motivo, se les pide una dirección de email tipo Gmail o Hotmail, que es a la que se les ha enviado la encuesta de la Facultad de Veterinaria. No obstante, la respuesta ha sido baja. Por otra parte, la UCM posiblemente no disponga de esta dirección alternativa y por eso sólo se han recibido dos respuestas. Además, los egresados pueden no tener conciencia de lo importante de sus respuestas para analizar los resultados del MV.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 16).

En la Memoria de Verificación se indicaba lo siguiente:

Independientemente de que en cualquier momento el estudiante pueda manifestar sus sugerencias y/o reclamaciones al Tutor personal o a la Comisión Académica del Programa, se abrirá un buzón informático donde puedan recogerse todas las sugerencias y reclamaciones de los alumnos, sugerencias que serán estudiadas y atendidas por el Consejo de Coordinación del Máster (Tabla 9.1.). Se creará un buzón de sugerencias en la página web del Máster.

Esto se ha realizado, implementando el citado buzón (opinamastervirol@ucm.es) que figura en <https://www.ucm.es/mastervirolgiaucm/quejas-y-reclamaciones>.

Además, La Facultad de Veterinaria dispone de un Buzón de quejas y sugerencias on line cuyo acceso se facilita en todas las pantallas de la web en la regleta inferior de la pantalla. Al acceder, el usuario puede realizar su aportación a la propia Facultad, o bien directamente a Rectorado ya sea por temas de carácter administrativo o para la Presentación de Reclamaciones por registro electrónico. Desgraciadamente, aún no existe cultura de utilización de este sistema y desde que se implementara se ha utilizado poco.

Sistema de quejas y reclamaciones: Los alumnos pueden realizar sus quejas y sugerencias personalmente o mediante correo electrónico a los profesores y coordinadores del Máster. También tienen la opción de dirigir sus quejas por escrito a la SGIC. En el curso 2011-12 se implementó el que hubiera un delegado de curso que centralizara los comentarios y los hiciera llegar a la coordinadora. Durante el curso 2016-17 el delegado fue D. Enrique Sapena Ventura. Las quejas son recogidas por la Coordinadora, quien las trasmite a la SGIC del Máster, que intenta resolverlas. No obstante, en la encuesta realizada y en la reunión mantenida con los alumnos, estos manifiestan no conocer suficientemente los canales de quejas y reclamaciones.

Durante el 2016-17 no se ha planteado ningún problema de alumnos incómodos en el centro donde se encontraban realizando el TFM ni sobre calificaciones ni ningún otro aspecto (cuestiones problemáticas en algún curso anterior).

El resto de quejas (demasiadas horas de clase, acabar muy tarde en el curso las clases, la penalización por las faltas injustificadas, etc) no salieron a relucir hasta la reunión el 27 de abril de 2017, a pesar de los múltiples canales disponibles para expresar la insatisfacción.

Los flujos de comunicación son: (Vice)rectorado → Decano de la Facultad → Vicedecanas de Calidad y de Tercer Ciclo → Coordinadora general del Máster → SGIC → Discusión por email → Acuerdo → Vicedecanas

El sistema adoptado parece ser adecuado para las necesidades.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos ([página 17](#)).

NO PROCEDE

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 17).

NO PROCEDE

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 17).

Sí. El presente informe se ha escrito teniendo presente el que se menciona, e incluyendo las recomendaciones establecidas. No se ofrece una tabla porque están incorporadas en cada sub-criterio.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 18).

Los cambios que afectan a la Memoria de Verificación (disminuir el número máximo de alumnos, eliminar el itinerario de Virus de Plantas, reestructurar las asignaturas de Virología Veterinaria, o asimilar la asignatura de Prácticas al TFM, combinando los créditos) no se han realizado. El Vicerrectorado no compartió nuestra opinión de disminuir el número máximo de alumnos y esto desmoralizó al SGIC para solicitar las otras modificaciones.

Los otros puntos de mejora indicados en la Memoria del curso 2015-16, página 8 de 24, han sido todos implementados. Estos incluían mejorar la descripción de la asignatura O1, controlar mejor la duración de las clases para que no rebasaran el tiempo asignado, mantener el número de clases, realización de una ficha por parte del alumno para la asignatura A1, valorar los conocimientos de los alumnos a través de un test antes de comenzar y al finalizar el máster, suprimir tres clases no fundamentales, repasar los criterios de evaluación, sustituir la clase sobre microscopía electrónica por una visita teórico práctica al CAI de microscopía, utilizar dos estadillos de firmas por día (principio y final de la tarde). Creemos que la implementación de estos aspectos de mejora han contribuido a mejorar el máster, o por lo menos a protocolizar las actuaciones. El único aspecto de mejora no implementado ha sido el que el Prof. Martínez Escribano impartiera su clase en la empresa que dirige, Algenex, siendo esta visita obligatoria, debido a que sólo puede atender a ocho alumnos simultáneamente, por lo que esta visita está limitada a este número. Por otra parte, en el curso 2017-18 se han impartido menos clases por videoconferencia, por la mala aceptación por los alumnos, a pesar de que repercute muy negativamente en los fondos de la SEV.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 18).

La Fundación para el conocimiento Madri+d realizó la visita de Renovación de la Acreditación el curso 2014-15. En el informe anterior se describió que se habían seguido las recomendaciones:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1. Se recomienda completar la información de las guías docentes. Se implementó (ver página web).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

1. Se recomienda implantar sistemas de mejora para ampliar la muestra de encuestas de satisfacción de los diversos colectivos implicados y establecer un procedimiento de evaluación de satisfacción de egresados. Se ha insistido en la importancia de rellenar las encuestas oficiales de la UCM. Como se puede ver en el apartado 3, hay una buena participación de alumnos, la de profesores ya se ha discutido antes, y de PAS. En cuanto a los egresados, la Facultad de Veterinaria envía periódicamente encuestas a los mismos para recabar sus opiniones.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1. Debería mejorarse la recogida de información y el consiguiente cálculo de indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el título (profesorado, PAS, egresados, etc.) y de indicadores de inserción laboral de los egresados. Implementado por la UCM.

2. Se recomienda hacer propuestas para conseguir una mayor demanda del Máster. Este aspecto se ha discutido con la VR. En la Memoria de Verificación se indicó que el número de alumnos a admitir por curso sería 45. Esto era considerando:

- Existencia de tres itinerarios claramente definidos: Virología Humana, Virología Veterinaria, Virus de Plantas. Se pensó que un número adecuado de alumnos para cada itinerario sería 15. Sin embargo, la realidad nos ha contradicho, ya que no se ha llegado a impartir las asignaturas de Virus de Plantas en ningún momento. El motivo de esto es que, aunque en principio la Universidad Politécnica, en concreto, la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos, se había mostrado muy interesada en los estudios del MV, llegando casi a firmar el convenio correspondiente, antes incluso de empezar el MV en 2010-11 ofertaron el Máster en Biotecnología, que incluye varias asignaturas de virología, a donde derivan a sus estudiantes, por lo que los pocos alumnos matriculados en las asignaturas de Virus de Plantas tuvieron que modificar su matriculación. Con esto, perdimos 1/3 de los potenciales alumnos.
- Reconocimiento del nivel 3 de MECES a los alumnos de Veterinaria, por lo que no requieren realizar un Máster para matricularse en el doctorado. Con esto, perdimos otro 1/3 de alumnos. Esto se acentúa porque los graduados de Farmacia y Medicina también pueden acceder directamente a realizar el doctorado.

Es importante reseñar que estas incidencias tuvieron lugar tras enviar la Memoria de Verificación, por lo que no se disponía de estos datos al sugerir el número de 45 alumnos. Por otra parte, hay que señalar que el máster se difunde por muchos canales: publicidad en la página web de la SEV, mensaje directo a cada socio de la SEV, mensaje a los colegios profesionales de las titulaciones más directamente implicadas (biólogos, médicos, farmacéuticos, etc.), publicidad en la página del Consejo General de Colegios Veterinarios, carteles publicitarios en las distintas facultades, etc. No obstante, creemos que el número ideal de alumnos en este Máster es 30.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (**páginas 18 y 19 Anexo B**).

NO PROCEDE

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (**página 19 y Anexo B**).

NO PROCEDE

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (**página 19**).

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Información en la Web sobre el Máster en Virología	Página atractiva, completa, actualizada, organizada.	Desde el comienzo, el SGIC es consciente de la importancia de la web como información pública para atraer alumnos	Compromiso de coordinadores y profesores para mantener actualizada la página
Estructura y funcionamiento del SGIC	• Estructura representativa • Canales establecidos para realizar quejas y sugerencias • Elección de un delegado de curso • Procedimientos establecidos para la recogida y análisis de la información de los resultados de aprendizaje, la satisfacción de los agentes implicados, la calidad de la docencia y los mecanismos para la toma de decisiones y su seguimiento • Implicación elevada de la Sociedad Española de Virología	• En el SGIC del Máster están representados todos los colectivos implicados en el desarrollo del Título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). • Transmisión eficaz de las reclamaciones a través del delegado de curso y resolución rápida de problemas • Reunión con los alumnos a final de curso • Realización de encuestas por asignatura tras finalizar cada una de las mismas para detectar de forma inmediata posibles problemas • Realización de encuesta para valorar el Máster al finalizar • Atención personalizada a los alumnos y profesores	Estructura comprometida en la Memoria de Verificación
Indicadores de resultado	• Muy elevadas tasas de rendimiento del título, tasa de graduación y de éxito • Excelente satisfacción de los alumnos con el Máster	Ver apartado 2.1	Continuar “convenciendo” a virólogos de prestigio para que impartan las clases y que presten sus laboratorios para que los alumnos puedan realizar el TFM
Sistemas para la mejora de la calidad del título	• Fuerte implicación de la SEV (ag. externo)	El informe de acreditación destacaba lo siguiente: <i>Cabe destacar la complejidad de la coordinación del Máster en el que participan un número muy elevado de profesores</i>	• Continuar con el sistema de coordinación actual que garantiza un

	• Excelente labor de los coordinadores de asignaturas • Buen funcionamiento de la coordinación del Máster • Diseño de encuestas por el SGIC para detectar problemas de forma inmediata y para definir las necesidades de mejora • Profesorado excelente • Plan estudios y estructura óptimos, impartiendo cada asignatura como un bloque en el tiempo • Buena oferta de centros para TFM (Anexos 01, 02 y 03) • Aplicabilidad de conocimientos en el TFM • Información en la Guía Docente • Accesibilidad del profesorado para consultas • Fondos bibliográficos disponibles y sistema de préstamo de libros • Visitas a diferentes centros de investigación en Virología • Trámites de matrícula y gestión del expediente • Elevado porcentaje de empleabilidad de los egresados, por lo menos en el campo de la investigación • Ambiente multicultural	<i>(tanto de la propia facultad como externos) y los buenos resultados obtenidos en este sentido lo que refleja la eficacia e implicación de las coordinadoras del Máster y constituye un punto fuerte del mismo.</i> <i>El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesionales externos y constituye un punto fuerte del mismo. Cabe destacar la alta implicación del personal docente e investigador de la Facultad.</i> <i>Es destacable el alto nivel de compromiso de los Departamentos y Grupos de Investigación implicados en el Máster.</i> Para más información, ver apartado 3 y Anexo X	trabajo organizado, eficaz, dinámico y público. Se considera que una reunión al año es suficiente, puesto que es muy operativa • Continuar trabajando para poder seguir contando con virólogos punteros para las prácticas externas, aunque cada vez es más competitivo y difícil colocar a los alumnos porque en otros másteres hay cierta financiación para el trabajo de laboratorio • Seguir contando con la SEV para motivar a los profesores externos como hasta ahora, aunque hay que reemplazar periódicamente a algunos profesores externos y responsabilidades para que no caigan en la repetición fácil • Potenciar las labores administrativas de gestión • Potenciar que los alumnos sigan procediendo de todas partes de España y de América, y que sean graduados de diferentes grados
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	La Renovación de Acreditación encomió muchos de los aspectos del Máster	A raíz de los comentarios se mejoró la información en la página web	

*** Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: “Ver apartado XX”.**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (**página 21**).

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Información en la Web sobre el Máster en Virología	Falta de personal específico para el mantenimiento y actualización de la web.	Falta de presupuesto	Solicitar personal	La coordinadora original	Constante	Constante
Estructura y funcionamiento del SGIC	Falta de personal para digitalizar las encuestas realizadas	Falta de presupuesto	Solicitar personal	El SGIC	Tras finalizar cada asignatura y el máster	Constante
Indicadores de resultado	• Baja demanda del Máster • Baja tasa de cobertura	• Gran oferta de másteres • Gran especialización del Máster en Virología • Gran exigencia académica del máster • Falta de necesidad por el máster de graduados en Veterinaria, Farmacia y Medicina	Ser menos restrictivo a la hora de seleccionar Intentar modificar la Memoria de Verificación para disminuir la oferta de plazas	La coordinadora	Periodo de admisión	En proceso

Sistemas para la mejora de la calidad del título	• Baja participación en Docencia por parte de los profesores • Poca información de los egresados • Clases que superan el tiempo asignado	• Poca participación de cada profesor concreto en el Máster • Falta de conocimiento de dirección email válida de los egresados • Entusiasmo de algunos profesores y no información suficiente • Temas solapantes y falta de conocimiento por coordinadores	• Enviar email recordatorio • Solicitar dirección de email alternativa cuando todavía sean alumnos • Informar mejor a los profesores sobre la duración de la clase • Intercambio de programas de asignaturas • Preguntar a los alumnos cuándo es más conveniente	Comisión de coordinación del Máster	Curso 2017-18	Realizado
	• Solapamiento entre algunas clases • Exámenes demasiado alejados de la finalización de la asignatura • Criterios de evaluación poco claros • Aulas de clase deficientes • Mal aprovechamiento de tutorías por alumnos • Falta de prácticas regladas • Negativa por parte de algunos centros de investigación para aceptar alumnos para TFM	• Obras durante el curso • Desconocimiento? • Falta de presupuesto • Falta de presupuesto para recompensar el esfuerzo económico que realizan	• Clarificar los criterios de evaluación • Solicitar que las obras se realicen en periodo no lectivo • Informar a alumnos sobre tutorías • Solicitar más financiación al vicerrectorado			No realizado

	• Pérdida de motivación de profesores • Posibilidad de que los alumnos dejen de organizar la Jornada de SIDA	• Abuso de confianza en solicitar su colaboración con el máster • Exige que los alumnos estén completamente convencidos	• Solicitar más financiación al vicerrectorado; reemplazo de profesores agotados por otros nuevos • Solicitar a los anteriores alumnos organizadores que sigan colaborando			
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede					
Modificación del plan de estudios	No procede					

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.

MEMORIA APROBADA POR EL SGIC DEL MÁSTER EN VIROLOGÍA: 06-02-2018

Y POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX